

Nota de Prensa N°160-2016 /JAO-CR

GENERAL PNP ENRIQUE BLANCO EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN

• Por reiterados actos de inconducta funcional

El congresista JUSTINIANO APAZA informó que el alto mando policial ha dispuesto que la Secretaría Técnica del Tribunal de Disciplina Policial (Exp. 49-2016-IN-TDP/SPP), inició un proceso de investigación al Jefe de la Región Policial de Arequipa, General PNP Enrique Blanco Ridoutt, por probable inconducta funcional.

Apaza Ordóñez señaló que son conocidas las constantes y altisonantes declaraciones del General Blanco, especialmente las referidas a las manifestaciones y protestas de diversos sectores ciudadanos, buscando impedir, confrontar y exacerbar las protestas, para reprimirlas como único medio, desconociendo el legítimo derecho de los ciudadanos a la protesta, esta actitud se hace más evidente en relación al conflicto social en el Valle de Tambo.

“Es de dominio público que el General Blanco emite opiniones políticas respecto a los conflictos sociales, en el caso del conflicto en el Valle de Tambo se permitió pedir la ampliación del Estado de Emergencia, desconociendo que por mandato constitucional está impedido de emitir este tipo de opiniones; así como dispuso la represión discriminada de los protestantes”

El congresista expresó su confianza en que las investigaciones que realice el Tribunal de Disciplina Policial se realicen con total imparcialidad y determine la responsabilidad del General Blanco. “Respeto a la institución policial y valoro su trabajo.

Asimismo creo que su función principal está en asegurar el orden interno, lo que supone actuar con medida y serenidad; lamentablemente el General Blanco con su conducta ha demostrado que no es la persona idónea para conducir la Policía en nuestra región; motivo por el cual, tengo la esperanza que en el próximo Gobierno se produzca el relevo de este oficial, lo que permitirá recuperar la confianza de la población en la policía”, sostuvo Apaza Ordóñez.

“Sin luchas no hay victorias”

Agradecemos su difusión
Arequipa 16 de junio de 2016
Prensa – Despacho Congresal
Mayor información: 987126891